



DEPARTAMENTO DEL META  
NIT. 892.000.148-8



## CIRCULAR N° 159 de 2016

**PARA:** DIRECTORES DE NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO, RECTORES, DIRECTORES RURALES Y COORDINADORES DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON SERVICIO DE INTERNADO E INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

**DE:** SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL META

**ASUNTO:** REITERACIÓN SOBRE INFORMACIÓN DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS – PPP<sup>1</sup> EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE INTERNADO Y POSTULACIÓN SEDES EDUCATIVAS Y ESTUDIANTES PARA LIDERAR PPP CON BASE EN EL PROYECTO: “DISEÑO DE UN MODELO PRODUCTIVO PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META.” Y ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE LIDERES DE PPP

**FECHA:** 06 DE JULIO DE 2016

La Secretaría de Educación del Meta preocupada por la desatención y los efectos de la misma por parte de los Directivos Docentes y Docentes con responsabilidades en el suministro de la información requerida mediante Circular 148 de Junio 13 de 2016; REITERA:

1. Solicitar la información de acuerdo con los requerimientos de la Circular 148 del 13 de junio de 2016. Esta información debe ser diligenciada de acuerdo con el Anexo 1 de la Presente Circular (Archivo en Excel con tres formatos, los cuales no se deben modificar y se deben atender los llamados o instrucciones). La información debe ser remitida al correo [comitetecnicoproyectos@gmail.com](mailto:comitetecnicoproyectos@gmail.com) **en un plazo que no supere el día 13 de julio de 2016**
2. Solicitar a los Rectores y Directores Rurales para reportar información de los líderes de Proyectos Productivos Pedagógicos. En el Anexo 2 de la presente Circular en un Archivo en Excel se debe diligenciar lo requerido. Igualmente, allí se relacionan los Establecimientos Educativos que cumplieron y los que no han cumplido con la entrega de la información antes mencionada. La información solicitada en este numeral debe ser remitida al correo [comitetecnicoproyectos@gmail.com](mailto:comitetecnicoproyectos@gmail.com) **en un plazo que no supere el día 13 de julio de 2016.**

La Secretaría de Educación del Meta, a través de la Gerencia de Cobertura Educativa **CONVOCA AL SEGUNDO ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE LÍDERES DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS**, evento que se realizará el día viernes 15 de julio de 2016 a partir de las 7 y 30 de la mañana en las Instalaciones del Centro de Eventos San José en el

<sup>1</sup> PPP se deben entender como agropecuarios y cognitivos. Esto sólo aplica para la priorización relacionados con el servicio de internado.

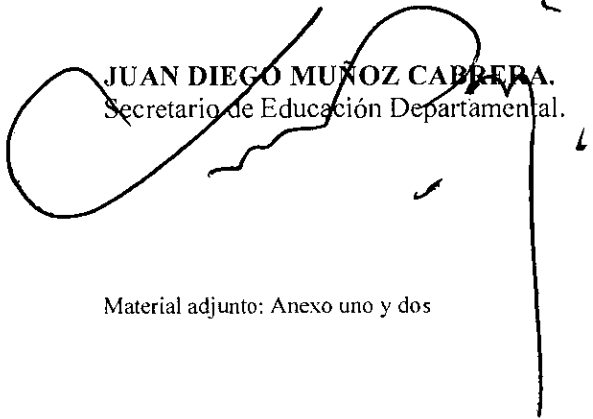


DEPARTAMENTO DEL META  
NIT. 892.000.148-8



Municipio de Granada. La asistencia a este evento es obligatoria porque de allí se deriva información soporte para las decisiones respecto de la continuidad del servicio de internado.

Cordialmente,

  
**JUAN DIEGO MUÑOZ CARRERA.**  
Secretario de Educación Departamental.

Material adjunto: Anexo uno y dos

Nombre		Escriba	
Eduardo FAJARDO GONZALEZ de BOLA		Monsieur	
Cargo: GERENTE DEL CONSEJO DE	Fecha: 09/07/2016	Ciudad:	Fecha:



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
Carrera 33 N° 38-45 Centro Piso 2  
Teléfono 6818500 Ext 2015 Villavicencio – Meta  
Línea gratuita: 018000128120